



FIRMADO POR

El Secretario de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
NUEVAS
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GRINAN
19/03/2024



Ayuntamiento de
AGUAS NUEVAS

NIF: P5290001F

Secretaría e Intervención

Expediente 1286016J

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL CON FECHA 13 DE MARZO DE 2024

Presidente:

D. Francisco José Aguilar Cortijo (PP)

Vocales asistentes:

- D. Jesús Aroca Jiménez (PP)
- Da. Ma Luisa Guerrero Sánchez (PP)
- Da. M.ª Belén Yáñez Martínez (PSOE)
- D. Joaquín Ruiz Peña (PSOE)

Secretario:

D. José Luis Martínez Griñán

En Aguas Nuevas, siendo las nueve horas del día trece de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Entidad Local Menor de Aguas Nuevas los/as señores/as Vocales señalados/as al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco José Aguilar Cortijo, a fin de tratar los asuntos señalados en el Orden del Día para los cuales habían sido citados todos/as ellos/as y que a continuación se detallan.

Antes de iniciar el Pleno la Sra. Vocal Da Belén Yáñez Martínez pregunta al Sr. Presidente si puede grabarse el Pleno, contestándole éste que de momento no, al no disponer de medios suficientes para ello, valorándose tal posibilidad para futuros plenos.

Así mismo pide el Sr. Alcalde a los Sres. Vocales que tengan más puntualidad para acudir a los plenos y respeten la hora de comienzo del mismo.

PRIMERO. - LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION. - Se da cuenta del acta de la sesión anterior, celebrada con fecha 13 de diciembre de 2023, y no presentándose observación alguna a la misma, queda aprobada por unanimidad.

SEGUNDO. - CUENTA DE GESTION AÑO 2023 PRESENTADA POR GESTALBA. - Se pone en conocimiento de los miembros de la Junta Vecinal de la Cuenta Anual de Gestión de GESTALBA al día 31 de diciembre de 2023, con el siguiente resumen:

Recibos pendientes de cobro al final del ejercicio 2023	11.736,82 €
Certificaciones pendientes de cobro al final del ejercicio 2023	443,16 €
Liquidaciones pendientes de cobro al final del ejercicio 2023	<u>180,00 €</u>
Total pendiente de cobro al final del ejercicio 2023	12.359,98 €

no presentándose objeción alguna, considerándose por tanto, aprobada la misma por la totalidad de los miembros de la Junta Vecinal.

TERCERO. - MODIFICACION OBRAS PLANES PROVINCIALES 2018 Y 2022.- Teniendo en cuenta que el inmueble donde se pretendían ejecutar las obras de Centro de Día cuenta con multitud de deficiencias en su construcción, según información facilitada por los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Albacete, requiriendo su rehabilitación, así como la imposibilidad de adaptar el inmueble a la nueva normativa aprobada al efecto por los Organismos correspondientes, principalmente a lo que se refiere a la redistribución de los distintos departamentos que se requieren para tal fin, el Sr. Alcalde considera más conveniente

I



FIRMADO POR

El Alcalde de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
20/03/2024



ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUAS NUEVAS

Código Seguro de Verificación: F9AA AACX XWRU NX9J A4RK

ACTA S. ORDINARIA 240313 - SEFYCU 4786541

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aguasnuevas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 11



FIRMADO POR

El Secretario de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GRINAN
19/03/2024



Ayuntamiento de
AGUAS NUEVAS

NIF: P5290001F

Secretaría e Intervención

Expediente 1286016J

estudiar la opción de llevar a cabo en un futuro la construcción de una Residencia de Ancianos en la localidad.

Por ello propone a la Junta Vecinal destinar el presupuesto que tiene aprobado esta Entidad Local Menor de Aguas Nuevas para los Planes Provinciales de los años 2018 y 2022 a la ejecución de las siguientes obras:

- Plan Provincial de Obras y Servicios año 2018 (60.000,00 €): Cambio de Cubierta de Inmueble y Acondicionamiento de Salón en el Centro Social Polivalente.
- Plan Provincial de Obras y Servicios año 2022 (60.000,00 €): Impermeabilización y Acondicionamiento (Baños y Suelo Escenario) en la Casa de la Cultura.

Señala la Sra. Belén Yáñez que considera lamentable que desde el año 2019 se encuentre pendiente de ejecución las obras aprobadas en su día con cargo al Plan Provincial del año 2018 y año 2022 (Centro de Día), estando perjudicando con ello al pueblo al no haber ejecutado obra alguna con cargo a dichos Planes Provinciales, demorando la ejecución de las obras aprobadas en su día por motivos técnicos y de normativa. Ahora el Sr. Alcalde modifica las obras a ejecutar alegando entre otros motivos que suponen un elevado gasto, cuando sí ha realizado otras inversiones de mayor cuantía. Considera que es una falta de respeto hacia nuestros mayores. No puede el Sr. Alcalde destinar a su antojo el gasto destinado a dichos Planes Provinciales, asumiendo además directamente el Ayuntamiento la gestión para la ejecución de las obras.

El Sr. Joaquín Ruiz considera igualmente lamentable y vergonzoso la gestión que está realizando el Sr. Alcalde al respecto, abusando de la mayoría absoluta con la que cuenta actualmente en el Ayuntamiento, y no mirando por el bienestar de los vecinos de Aguas Nuevas. Igualmente señala que si en su día no consideraba oportuno la ejecución de la obra de Pista Deportiva Cubierta por considerar que había suficientes instalaciones deportivas en la localidad, no debería haber realizado las obras ejecutadas en los últimos años, pues con ello solamente busca ponerse los galones en la ejecución de dichas obras.

El Sr. Alcalde D. Francisco J. Aguilar indica que efectivamente, en un principio, estaba proyectada la ejecución del inicio de las obras de Centro de Día, posteriormente se acordó cambiarlas por una Pista Deportiva Cubierta, que es lo que buscaba la Sra. Vocal D^a Belén Yáñez por temas personales, y después se modificó nuevamente a Centro de Día en la localidad. En Diputación le indicaron que no financiarían la obra para una Pista Cubierta, ya que únicamente permitían la construcción de un Polideportivo,. Así mismo señala que un principio el coste para la construcción del Centro de Día era mucho más económico, al haberse producido hasta el día de la fecha un aumento exagerado en todos los precios. No obstante reitera que cuando se empezó a realizar el Proyecto Técnico para la ejecución de las Obras se produjo un cambio en la normativa por dos veces, viéndose obligado el Técnico redactor del proyecto a la adaptación del mismo a las exigencias establecidas en la misma. Posteriormente dicho Técnico estuvo de baja paternal habiendo finalizado el Proyecto hace un mes y medio aproximadamente.

Al no quedar espacio suficiente para compartir el Centro de Día con otros servicios actuales que se prestan en el centro, se puso en contacto con la Diputación y se adoptó la decisión de intentar llevar a cabo la ejecución de una Residencia de Ancianos. Él intenta sacar el mayor rendimiento al dinero de todos los vecinos y sí que mira por los mayores. Lo que no ve conveniente es darle preferencia a la ejecución de otras obras propuestas con las que ya cuenta esta localidad, como es la de construcción de un polideportivo, existiendo ya uno y un gimnasio.

La Sra. Vocal pide su tiempo de réplica y señala que le da pena y tristeza escuchar las palabras del Sr. Alcalde, al pensar que ella tiene interés personal, cuando el Sr. Alcalde ha politizado todo el asunto. Ella lo único que pretendía era fomentar un deporte en la localidad lo que hubiera generado proyección del deporte en Aguas Nuevas además de dinero para el pueblo.

2



FIRMADO POR

El Alcalde de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
20/03/2024



ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUAS NUEVAS

Código Seguro de Verificación: F9AA AACX XWRU NX9J A4RK

ACTA S. ORDINARIA 240313 - SEFYCU 4786541

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aguasnuevas.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 11



FIRMADO POR

El Secretario de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
NUEVAS
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GRINAN
19/03/2024



Ayuntamiento de
AGUAS NUEVAS

NIF: P5290001F

Secretaría e Intervención

Expediente 1286016J

Señala así mismo que la obra de la Pista Cubierta propuesta y aprobada en su día podía haber sido financiada por Junta de Comunidades, Diputación y Ayuntamiento. Fue el Sr. Alcalde el que no quiso ejecutarla con la única finalidad de hacerle daño a ella personalmente. Ella nunca habría dicho que no a cualquier actuación que fuera beneficiosa para el pueblo, mientras que él si lo ha hecho. Indica además que la construcción del Centro de Día fue un compromiso electoral del Sr. Alcalde y espera que cumpla con su promesa.

El Sr. Alcalde le indica que no ha realizado ninguna actuación basándose en los posibles temas personales en contra de la Sra. Vocal. Es más, se hizo un reconocimiento a su hijo por el logro deportivo alcanzado por el mismo, y así mismo siempre se le han facilitado al Club Trampolín todas las instalaciones con las que cuenta este Ayuntamiento cuando las ha solicitado y han estado disponibles. Si tiene la intención de hacer una Residencia de Mayores en lugar de un Centro de Día es porque lo considera más beneficioso para Aguas Nuevas.

Tras esta larga deliberación, queda aprobada la propuesta del Sr. Alcalde para aprobar la ejecución de las obras anteriormente señaladas con cargo a los Planes Provinciales de los años 2018 y 2022 en esta localidad de Aguas Nuevas, todo ello con los votos a favor de los Sres. M^a Luisa Guerrero Sánchez (PP), Jesús Aroca Jiménez (PP) y D. Francisco J. Aguilar Cortijo (PP) y los votos en contra de los Vocales D^a Belén Yáñez Martínez (PSOE) y D. Joaquín Ruiz Peña (PSOE).

CUARTO. – LIQUIDACION CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Y EATIM AGUAS NUEVAS AÑO 2023.- Sometida a examen y aprobación, en su caso, la Liquidación del Excmo. Ayuntamiento de Albacete correspondiente al ejercicio de 2023, en virtud del Convenio de Colaboración firmado entre ambas instituciones en fecha 29 de julio de 2022, y según la información facilitada por el Ayuntamiento de Albacete y la obrante en esta EATIM de Aguas Nuevas, la Junta Vecinal acuerda, por unanimidad, aprobar dicha Cuenta en los términos en que está redactada, debiendo elevarse al Excmo. Ayuntamiento de Albacete la misma para su aprobación y liquidación correspondientes, todo ello según el siguiente resumen:

CUENTA LIQUIDACION CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBACETE POR FONDOS DE FINANCIACION DEL ESTADO E IMPUESTOS GESTIONADOS POR DICHO AYUNTAMIENTO Y ESTA EATIM DE AGUAS NUEVAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023.-

DEBE:

PARTE FIJA:

Fondo Complementario Financiación 2023	488.491,32
Impuestos del Estado y Complementos 2023:	
IRPF-PMTE 2023.....	60.926,55
IVA-PMTE 2023	36.265,26
IMPUESTO ALCOHOL 2023	452,91
IMPUESTO CERVEZA 2023	179,26
IMPUESTO TABACO 2023	3.560,45
IMPUESTO HIDROCARBUROS 2023	8.239,81
IMPUESTOS PROD. INTERM. 2023.....	11,27
TASA CTNE 2023	<u>3.107,30</u>
	601.234,13

PARTE VARIABLE:

Cuotas I.B.I. (Rústica 2023)	37.963,31
Cuotas I.B.I. (Urbana 2023).....	317.160,70
Cuotas I.A.E. (I.A.E. 2023).....	5.091,87
Plus Valía (IIVT 2023)	34.475,65
Impuesto Construcciones (Liquidaciones 2023)	174,45
Cotos Caza 2023	75,68
Prestación de Servicios Técnicos y Jurídicos (2023)	<u>4.222,90</u>
	<u>399.164,56</u>



FIRMADO POR

El Alcalde de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
20/03/2024



ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUAS NUEVAS

Código Seguro de Verificación: F9AA AACX XWRU NX9J A4RK

ACTA S. ORDINARIA 240313 - SEFYCU 4786541

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aguasnuevas.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
NUEVAS
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GRINAN
19/03/2024Ayuntamiento de
AGUAS NUEVAS

NIF: P5290001F

Secretaría e Intervención

Expediente 1286016J

TOTAL DEBE 1.000.398,69

HABER:

• Ingresos efectuados a cuenta liquidación Convenio año 2023	880.000,04
• Canon a retener por aportación EATIM AG:	
*Parte variable administradas por el Aytº. AB 2023 (excluido gastos servicios técnicos y jurídicos)	394.941,66
*Administradas por E.L.M.A. 2023.....	195.073,07
	590.014,73
15% / 590.014,73 € (Aplicación Convenio).....	88.502,21
TOTAL HABER	791.497,83

DIFERENCIA A FAVOR EATIM AG..... 208.900,86

GASTOS INVERSION APORTADA POR AYTO. ALBACETE SEGÚN CONVENIO (Partida independiente Capítulo VII Presup. Gastos)....	50.000,00
Pagadas en fecha 08/12/2023	-50.000,00
PENDIENTE DE PAGO INVERSIONESPOR EL AYTO. ALBACETE	0,00

QUINTO. – LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EATIM AGUAS NUEVAS 2023.- Vista la Resolución de la Alcaldía de 7 de marzo de 2024, por la que se aprueba la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023, y visto el expediente tramitado al efecto la Junta Vecinal, toma razón o conocimiento de la misma, todo ello según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO CORRIENTE

ESTADO DE GASTOS	Importes
Créditos iniciales	1.165.900,00
Modificaciones de créditos	653.000,00
Créditos definitivos	1.818.900,00
Gastos autorizados	1.598.564,34
Obligaciones reconocidas	1.598.564,34
Pagos realizados	1.564.580,20
Pagos ordenados	1.564.580,20
Obligaciones reconocidas pendientes de pago a 31/12/23 que pasan a Presupuestos cerrados	33.984,14
ESTADO DE INGRESOS	Importes
Previsiones iniciales	1.165.900,00
Modificaciones de previsiones	653.000,00
Previsiones definitivas	1.818.900,00
Derechos reconocidos netos:	2.081.868,96
Derechos reconocidos	2.081.868,96
Derechos anulados	
Derechos a cobrar	
Recaudación realizada	2.081.868,96
Derechos pendientes de cobro a 31/12/22	

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	Importes
1. Derechos reconocidos netos	2.081.868,96
2. Obligaciones reconocidas netas	1.598.564,34
3. Resultado presupuestario (1-2)	483.304,62
4. Desviaciones positivas de financiación	
5. Desviaciones negativas de financiación	
6. Gastos financiados con remanente líquido de tesorería	

4



FIRMADO POR

El Alcalde de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
20/03/2024

ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUAS NUEVAS

Código Seguro de Verificación: F9AA AACX XWRU NX9J A4RK

ACTA S. ORDINARIA 240313 - SEFYCU 4786541La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aguasnuevas.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 11



FIRMADO POR

El Secretario de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GRINAN
19/03/2024



Ayuntamiento de
AGUAS NUEVAS

NIF: P5290001F

Secretaría e Intervención

Expediente 1286016J

7. Resultado presupuestario ajustado (3-4+5+6) 483.304,62

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA	Importes
1. (+) Deudores pendientes de cobro en fin de ejercicio	
De presupuestos de ingresos. Presupuesto corriente	
De Presupuesto de ingresos. Presupuestos cerrados	
De otras operaciones No Presupuestarias	
(-) Saldos de dudoso cobro	
(-) Ingresos realizados pendientes de aplicación definitiva	
2. (-) Acreedores pendientes de pago en fin de ejercicio	53.830,60
De presupuestos de gastos. Presupuesto corriente	33.984,14
De Presupuesto de gastos. Presupuestos cerrados	570,83
De otras operaciones No Presupuestarias	19.275,63
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	86.543,11
3. (+) Fondos líquidos en la Tesorería en fin de ejercicio	512.115,96
4. (-) Provisión Deuda Financiera	
5. Remanente de Tesorería afectado a Gastos con Financiación Afectada	
6. Remanente de Tesorería para Gastos Generales	544.828,47
7. Remanente de Tesorería Total	544.828,47

SEXTO. - RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA. - Dada cuenta por el Secretario a los miembros de la Junta Vecinal de las Resoluciones de la Alcaldía números 157/2023 a 166/2023 y 001/2024 a 44/2024, toman conocimiento todos los Vocales asistentes al Pleno, con las siguientes observaciones:

Vocal D^a Belén Yáñez Martínez (Psoe):

- Resolución 165/2023 de 22/12/2023 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué concepto se ha producido el gasto de 646,44 € "Suministro focos led y mano obra jardín Batiburrillo"?
Se le contesta que corresponde a gastos de reparación y nueva instalación de focos en la Fuente del Jardín que da al Restaurante "El Batiburrilo", ubicado en la Avda. Guardia Civil de esta localidad.
- Resolución 165/2023 de 22/12/2023 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué concepto se ha producido el gasto de 762,00 € "Gastos Reyes Magos 2019-2023 y Premios Fiestas S. Isidro 2023"?
Se le contesta que corresponde a atrasos de gastos de notas no presentadas por la preparación de los Reyes Magos de dichos años no pagados hasta el día de la fecha y premios en metálico de las fiestas de S. Isidro 2023.
- Resolución 165/2023 de 22/12/2023 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué concepto se ha producido el gasto de 137,20 € "Gastos Invitaciones y otros gastos varios (Caja Municipal)"?
Se le contesta que corresponde a invitaciones protocolarias de la Alcaldía.
- Resolución 3/2024 de 3/01/2024 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué concepto se ha producido el gasto de 418,09 € "Adquisición caramelos Navidad 2023"?
Se le contesta que corresponde a la adquisición de caramelos para la Cabalgata de los Reyes de 2024 realizados en la localidad.
- Resolución 165/2023 de 22/12/2023 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué concepto se ha producido el gasto de 1.203,95 € "Construcción caseta cuadro eléctrico y otros trabajos albañilería pista de tenis" y Resolución 3/2024 de 3/01/2024 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué concepto se ha producido el gasto de 899,03 € "Mano de obra colocación báculos pista de tenis"?
Se le contesta que corresponden a trabajos de albañilería realizados para la instalación eléctrica y otros varios, así como los gastos de grúa para la colocación de los báculos en el alumbrado de la pista de tenis. Se le informa que dichos gastos se

5



FIRMADO POR

El Alcalde de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
20/03/2024



ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUAS NUEVAS

Código Seguro de Verificación: F9AA AACX XWRU NX9J A4RK

ACTA S. ORDINARIA 240313 - SEFYCU 4786541

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aguasnuevas.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 11



FIRMADO POR

El Secretario de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
NUEVAS
19/03/2024
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GRINAN



FIRMADO POR

El Alcalde de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
20/03/2024



Ayuntamiento de
AGUAS NUEVAS

NIF: P5290001F

Secretaría e Intervención

Expediente 1286016J

encuentran incluidos en las obras financiadas por la Diputación correspondientes a Dipualba Responde del año 2023.

- Resolución 16/2024 de 06/02/2024 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué concepto se ha producido el gasto de 915,20 € "Adquisición flores fiestas S. Antón 2024"?

Se le contesta que corresponden a las flores adquiridas para el Santo y para la Presentación de las fiestas de S. Antón 2024.

- Resolución 16/2024 de 06/02/2024 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué conceptos se ha producido el gasto de 878,90 € "Invitación fiestas S. Antón 2024"?

Se le contesta que corresponde a la invitación protocolaria dada por el Ayuntamiento en el Restaurante El Labrador para la Presentación de las fiestas de S. Antón 2024 y Día del Patrón. Las facturas se encuentran disponibles en la Secretaría del Ayuntamiento.

- Resolución 16/2024 de 06/02/2024 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué conceptos se ha producido el gasto de 1.008,00 € "Invitación fiestas S. Antón 2024"?

Se le contesta que corresponde a la invitación dada por el Ayuntamiento a los Colonos durante las fiestas de S. Antón 2024.

- Resolución 16/2024 de 06/02/2024 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué conceptos se ha producido el gasto de 539,00 € "Invitación fiestas S. Antón 2024"?

Se le contesta que corresponde a la invitación dada por el Ayuntamiento a los Manchegos Infantiles durante las fiestas de S. Antón 2024.

- Resolución 16/2024 de 06/02/2024 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué conceptos se ha producido el gasto de 84,80 € "Honorarios expedientes administrativos"?

Se le contesta que corresponde a gastos de honorarios de abogada por informe en expediente responsabilidad patrimonial por daños en vivienda causados por obra de instalación de césped artificial en Campo de Fútbol? Así mismo se le informa que el Ayuntamiento no ha tenido que resarcir cantidad alguna por los daños reclamados.

- Resolución 3/2024 de 3/01/2024 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué concepto de ha producido el gasto de 1.280,88 € "Gastos kilometraje órganos de gobierno 2023"? ¿Qué consignación presupuestaria hay para dichos gastos?

Se le contesta que corresponde a los gastos de kilometraje y dietas de la Alcaldía durante todo el año 2023. La liquidación se hace anualmente y la información sobre la consignación presupuestaria se le puede dar en la Secretaría del Ayuntamiento

- ¿El alquiler de la Carpa para las fiestas de la localidad corresponde al Ayuntamiento?

Se le contesta que efectivamente corresponde a este Ayuntamiento.

- Resolución 16/2024 de 06/02/2024 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué conceptos se ha producido el gasto de 675,81 € "Material diverso Casa de la Cultura fiestas S. Antón 2024"?

Se le contesta que corresponde a la adquisición de la moqueta colocada en la presentación de las fiestas de S. Antón por deterioro de la anterior.

- Resolución 42/2024 de 07/03/2024 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué conceptos se ha producido el gasto de 3.021,00 € "Honorarios Contencioso-Administrativo Ayto. Albacete"?

Se le contesta que corresponde a los gastos de honorarios del abogado que lleva el asunto del expediente sancionador por la Tala de árboles en Camino Melegriz (Contencioso-Administrativo).

- Resolución 42/2024 de 07/03/2024 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué conceptos se ha producido el gasto de 2.950,00 € y 907,50 € "Actuación Asociación Cultural Carnavales 2024 - Orquesta Madison"?

Se le contesta que ambas facturas corresponden a los gastos de la actuación de la orquesta en la noche de Carnavales 2024.

Vocal D. Joaquín Ruiz Peña (Psoe):

- Resolución 165/2023 de 22/12/2023 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué concepto se ha producido el gasto de 298,98 € "Adquisición máquina sopladora vías públicas"?

6



ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUAS NUEVAS

Código Seguro de Verificación: F9AA AACX XWRU NX9J A4RK

ACTA S. ORDINARIA 240313 - SEFYCU 4786541

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aguasnuevas.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 11



FIRMADO POR

El Secretario de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
NUEVAS
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GRINAN
19/03/2024



FIRMADO POR

El Alcalde de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
20/03/2024



Ayuntamiento de
AGUAS NUEVAS

NIF: P5290001F

Secretaría e Intervención

Expediente 1286016J

Se le contesta que efectivamente se ha comprado una máquina sopladora para los trabajos de limpieza de vías públicas y parques y jardines.

- Resolución 165/2023 de 22/12/2023 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué concepto se ha producido el gasto de 594,40 € "Subvenciones Asociaciones y gastos AVPC"?

Se le contesta que corresponden a gastos de la AVPC por asistencias a jornadas y a desplazamientos por colaboración en otras localidades.

- Resolución 3/2024 de 3/01/2024 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué concepto se ha producido el gasto de 2.772,33 € "Trabajos de mantenimiento poda/tala árboles en vías públicas"?

Se le contesta que corresponde a trabajos de mantenimiento de jardines en poda y tala de árboles prestados por empresa externa en el Cementerio, en la Piscina y en Vías Públicas, al no disponer en la actualidad de personal suficiente para ello.

- Resolución 16/2024 de 06/02/2024 (Aprobación facturas por la Alcaldía) ¿En qué conceptos se ha producido el gasto de 1.184,59 € "Trabajos limpieza zonas verdes enero 2024"?

Se le contesta que corresponde a trabajos de limpieza realizados por personal de empresa de servicios ante la falta de personal en el Ayuntamiento para la prestación de dicho servicio.

SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. –

El Sr. Alcalde contesta a las preguntas que se quedaron pendientes de contestación en el pleno anterior de fecha 13 de diciembre de 2023:

Pregunta: ¿Por qué no se avisó a los participantes del concurso de fachadas terroríficas por la fiesta de Halloween de cuando iba a pasar el jurado para valorar las mismas?, ¿Había establecidos horarios de visita del jurado, bases del concurso con los premios a entregar? Había muy poca información al respecto.

Contestación: No consideraron necesario ni conveniente avisar a los participantes del concurso. No había horario establecido para la valoración de las fachadas terroríficas del concurso de Halloween por parte del jurado

Ruegos y preguntas de los Sres. Vocales:

Vocal D^a Belén Yáñez Martínez (Psoe):

Pregunta 1.- Sr. Alcalde, ¿Cuándo pondrá en marcha el Cumplimiento de la Moción de Transparencia aprobada varias veces en Pleno para impulsar nuestra página Web y cumplir con la Ley de transparencia que obliga a los Ayuntamientos a que los vecinos tengan acceso a la información pública? Le recuerdo que ha sido aprobada dicha moción tres veces.

Contestación: El Sr. Alcalde le indica que se está trabajando en ello. Se le informa que está prácticamente ultimada la actualización de la página web del Ayuntamiento y se prevé estar terminada y actualizada en su totalidad para el próximo mes de abril de 2024.

Pregunta 2.- Sr. Alcalde, ¿Tiene el Ayuntamiento de Aguas Nuevas concertado algún crédito bancario?

Contestación: Efectivamente, tiene concertado un préstamo de 200.000,00 € para el pago de la aportación de este Ayuntamiento a las obras que se realizaron en el Campo de Fútbol. Además dispone este Ayuntamiento de una Póliza Bancaria por importe de 150.000,00 como previsión de falta de liquidez, que se encuentra sin utilizar en el día de la fecha.

Pregunta 3.- Sr. Alcalde, ¿Nos puede explicar su Plan de Acerado para Aguas Nuevas?

Contestación: Tiene pensado llevar a cabo la reparación de la totalidad del acerado viejo que están pendientes de arreglar. Dichas obras se llevarán a cabo con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios.

Pregunta 4.- Sr. Alcalde, ¿Por qué ahora la subvención a las asociaciones de nuestro pueblo es de 150,00 €, cuando antes se les daba 200,00 €? ¿Este año no sacará convocatoria de subvenciones? Porque ya ha repartido subvenciones a diversas asociaciones.





FIRMADO POR

El Secretario de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GRINAN
19/03/2024



Ayuntamiento de
AGUAS NUEVAS

NIF: P5290001F

Secretaría e Intervención

Expediente 1286016J

Contestación: Está confundida la Sra. Vocal. La previsión de subvenciones a Asociaciones y Colectivos para el presente ejercicio es de 300,00 €, tal y como viene consignado en el Presupuesto Ordinario de 2024. No se ha convocado la concesión de subvenciones a colectivos, se dan directamente previa solicitud de las mismas y se pagan previa justificación de los gastos correspondientes.

Pregunta 5.- Sr. Alcalde, ¿Nos puede decir a quien pertenecen los jardines que están enfrente de las viviendas de Aguas Nuevas?

Contestación: Debe de saber la Sra. Vocal que los jardines situados en las vías públicas pertenecen al Ayuntamiento.

Pregunta 6.- Sr. Alcalde, ¿Qué plan estratégico tiene el Ayuntamiento para el mantenimiento de los jardines situados en frente de las viviendas?

Contestación: Como se ha hecho toda la vida, se da la oportunidad a cada vecino para mantener el jardín situado en la puerta de sus viviendas como más le guste, y si algún vecino no puede mantenerlo o cuidarlo, por causa justificada y previo aviso a esta Entidad Local, se limpia el mismo siempre que haya personal suficiente en el Ayuntamiento para ello.

Pregunta 7.- Sr. Alcalde, ¿Qué actuaciones tiene previstas para nuestro Museo Etnográfico de la localidad? ¿Y en el mantenimiento del jardín de la entrada al inmueble del mismo?

Contestación: Ayudar en la medida de sus posibilidades a la Asociación Aires Manchegos de Aguas Nuevas, que son quienes lo gestionan. El jardín debe de mantenerlo dicha Asociación al igual que el resto de los jardines de todas las entradas a las viviendas y en caso de que no pudieran lo mantendrá este Ayuntamiento dentro de sus posibilidades.

Pregunta 8.- Sr. Alcalde, ¿Nos puede explicar en qué situación está la solicitud realizada al Ayuntamiento de Aguas Nuevas por parte de algunos vecinos sobre la intervención de la plaga de gatos? ¿El ayuntamiento de Aguas Nuevas ha implantado alguna estrategia efectiva y compasiva para abordar esta situación?

Contestación: Este Ayuntamiento está en contacto con el Ayuntamiento de Albacete, ya que existe la posibilidad de que dicha gestión sea realizado directamente por el mismo (a través de una Asociación), al igual que en el resto de las pedanías del municipio, con la instalación de una colonia de gatos. Se han realizado gestiones con Asociaciones para que se lleven los gatos. Se ha avisado a los vecinos para que nos echen de comer en la vía pública, incluso se les ha advertido de que dicha actuación está penada con multa.

Pregunta 10.- Sr. Alcalde, según ha anunciado en sus redes sociales el pasado 19 de diciembre mantuvo una reunión con el Alcalde de Albacete D. Manuel Serrano, ¿nos puede decir en que va a avanzar Aguas Nuevas y que compromiso tiene el alcalde de Albacete para Aguas Nuevas?

Contestación: En seguir colaborando ambas instituciones conjuntamente para esta localidad.

Pregunta 11.- Sr. Alcalde, ¿Nos puede decir que subvención tiene la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de esta Ayuntamiento?

Contestación: La AVPC de esta localidad cuenta con un presupuesto aproximado de 2.000 €, como previsión de gastos para este ejercicio 2024 (1.000,00 € para adquisición de material y el resto para desplazamientos y otros posibles gastos). Esta Entidad Local viene obteniendo anualmente una subvención de 900,00 € de la Diputación Provincial para gastos de material y equipamiento. De la JCCM también se viene obteniendo subvenciones no económicas, pero sí en material y equipamiento.

Pregunta 12.- Sr. Alcalde ¿Va a conceder este Ayuntamiento alguna subvención para la instalación del Belén de la Iglesia?

Contestación: en este momento no le puede contestar, no lo sabe.

Pregunta 13.- Sr. Alcalde, ¿En qué van a consistir las obras que se pretenden realizar en el Cementerio Municipal de la localidad?

8



FIRMADO POR

El Alcalde de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
20/03/2024



ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUAS NUEVAS

Código Seguro de Verificación: F9AA AACX XWRU NX9J A4RK

ACTA S. ORDINARIA 240313 - SEFYCU 4786541

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aguasnuevas.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 11



FIRMADO POR

El Secretario de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
NRTINAN
19/03/2024
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GRINAN



FIRMADO POR

El Alcalde de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
20/03/2024



Ayuntamiento de
AGUAS NUEVAS

NIF: P5290001F

Secretaría e Intervención

Expediente 1286016J

Contestación: Van a consistir en la construcción de un nuevo Pabellón, y se van a financiar con cargo a la subvención del Ayuntamiento de Albacete para gastos de inversión del año 2024.

Pregunta 14.- Sr. Alcalde, ¿El Servicio de Ayuda a Domicilio tiene lista de espera? En el pleno del 1 de febrero del 2023 dijo usted que era un servicio deficitario y por eso subió la tasa.

Contestación: La prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio es gestionada directamente por la Consejería de Bienestar de la JCCM a través del Consorcio de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Albacete, y son ellos los que aprueban el reparto de horas a cada usuario respetando las horas totales aprobadas para esta localidad según el Convenio firmado al respecto entre dicha Consejería y esta EATIM de Aguas Nuevas.

Pregunta 15.- Sr. Alcalde, ¿Cuánto ha costado la construcción de la Pista de Tenis?

Contestación: Dicha obra se ha ejecutado con la subvención concedida de Dipualba Responde del año 2023, recordando que al menos el 10% del presupuesto total de la obra debe de ser financiado directamente por esta Entidad Local.

Ruego 1.- Le rogamos al Sr. Alcalde que no tenga miopía política, y cumpla con los protocolos en actos instituciones, ya que fue bochornoso que no los cumpliera en las fiestas de San Antón, así como en casi ningún acto, pues una Diputada Provincial que representaba al Presidente de la Diputación Provincial fuera relegada en asientos traseros en el acto de presentación de las Fiestas Patronales y todo ello motivado por la noticia que salió en días anteriores del expediente sancionador a esta EATIM de Aguas Nuevas por la tala de árboles en el camino de Melegriz. Le ruego tenga más delicadeza en los actos protocolarios que se organizan, bien está en que esos gestos lo suframos nosotros directamente, pero no personas que vienen de Albacete, colocando en la primera fila a personas que representan a su grupo político y en filas de atrás a personas que representan a grupos de la oposición.

Ruego 2.- Ruego al Sr. Alcalde, que a parte del color azul, hay un abanico de colores que pueden utilizarse por parte del Ayuntamiento, pues hasta las paredes interiores del Ayuntamiento se están pintando de dicho color.

El Sr. Alcalde hace constar en Acta que la Sra. Belén solamente intenta manipular las situaciones que señala, pues el no tuvo en cuenta en ningún momento la situación actual del expediente sancionador del Ayuntamiento de Albacete por la tala de árboles, ya que ese está en manos de los abogados. Así mismo señala que los colores que ha utilizado para algunos tramos interiores del Ayuntamiento ha sido porque es el utilizado en la bandera que representa a esta localidad: azul claro y blanco. Así mismo le pide a la Sra. Belén que tenga más respeto cuando critica a esta Alcaldía y los miembros de esta Corporación. En cuanto a la mala gestión de esta Corporación y el descontento de los ciudadanos de esta localidad que siempre señala indica que la misma ya se vio reflejada en las urnas en las últimas elecciones locales celebradas.

Vocal . Joaquín Ruiz Peña (Psoe):

Pregunta 1.- Sr. Alcalde ¿nos puede decir cómo va el expediente de la tala de árboles del Camino Melegriz? Nos han dicho que se ha paralizado la denuncia. ¿Sabe la multa que tiene nuestro Ayuntamiento por la tala masiva realizada?

Contestación: El expediente está siguiendo su curso tanto en el Ayuntamiento de Albacete como esta Entidad Local. Sí sabe la multa impuesta por el Ayuntamiento de Albacete a esta Entidad Local, ya que todo ello consta en el expediente, el cual se encuentra a su disposición cuando él quiera. Aún no está cerrado el expediente. Así mismo señala que todos los años, dentro de las posibilidades de este Ayuntamiento, se reponen árboles en la localidad (Encinas. Moreras, ...)

Pregunta 2.- ¿Nos puede explicar en qué consiste el alquiler de las instalaciones municipales como de la Casa de la Cultura, Biblioteca antigua,..? Se vienen cobrando 39 €/40 €, entre otras cosas, para cumpleaños. ¿Eso no es deficitario?





FIRMADO POR

El Secretario de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GRINAN
19/03/2024



FIRMADO POR

El Alcalde de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
20/03/2024



Ayuntamiento de
AGUAS NUEVAS

NIF: P5290001F

Secretaría e Intervención

Expediente 1286016J

Contestación: Se alquilan a los usuarios que las solicitan. Ya se les ha señalado en otros plenos que casi todos los servicios son deficitarios, pero con ello se intenta colaborar y ayudar a los vecinos dejándoles que hagan uso de las instalaciones, ya que se disponen de ellas. Se vienen aplicando los precios estipulados en la Ordenanzas aprobadas al efecto.

Pregunta 3.- Sr. Alcalde, ¿Ha realizado un estudio del aprovechamiento de los espacios municipales?

Contestación: No se ha realizado estudio alguno para ello. Los espacios municipales se están aprovechando constantemente a petición de los interesados en el Ayuntamiento, según disponibilidad de los mismos.

Pregunta 4.- Sr. Alcalde, ¿Nos puede explicar que ocurrió el pasado mes de diciembre en la sala concedida a la Asociación de los Reyes Magos? ¿Quién dio la orden de poner un candado en una instalación municipal como es la Casa de la Cultura?

Contestación: Existe una habitación con material de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de la localidad. Al comprobar que a dicha habitación accedía gente y descolocaban y se llevaban parte del mismo y que el estado de limpieza era muy deficitario, se limpió la zona. En dicha habitación había algún material de la Asociación de Reyes Magos de la localidad el cual se le dio cuando lo solicitaron. Este Ayuntamiento procedió a instalar un candado en dicha habitación para evitar lo señalado anteriormente. Dicha habitación está compartida por la AVPC y la Asociación de Reyes Magos de la localidad, pero no obstante dicha Asociación tiene concedida una habitación también en el Centro Cívico de la localidad desde hace tres años.

Pregunta 5.- Sr. Alcalde, ¿Nos puede decir su gestión sobre el Campo de Fútbol para rentabilizar su mantenimiento? ¿Por qué el Ayuntamiento no realiza ninguna actividad ni en fiestas ni durante fines de semana para fomentar el deporte? ¿Por qué le ha pedido a un Club de Albacete que ha solicitado el alquiler para entrenamientos más cuota que el IMD?

Contestación: Hasta ahora el mantenimiento del Campo de Fútbol lo gestiona el Club Cultural Deportivo Aguas Nuevas, con la colaboración de esta Ayuntamiento. Los gastos de agua, luz etc. los asume el Ayuntamiento. A partir del año que viene también tendrá que encargarse este Ayuntamiento del mantenimiento del césped del Campo de Fútbol. Durante las fiestas patronales no se han realizado actividades en el mismo, pero sí en otras instalaciones deportivas. Este Ayuntamiento siempre atiende las demandas para el uso del Campo de Fútbol, previa petición por escrito, teniendo en cuenta la disponibilidad del mismo y aplicando a quienes lo hayan solicitado las tasas aprobadas en la Ordenanza Fiscal elaborada al efecto.

Pregunta 6.- Sr. Alcalde, ¿Ha habido alguna incidencia en la elección de manchegos infantiles en el colegio?

Contestación: La elección de los manchegos infantiles se ha realizado como todos los años por el Colegio. La única incidencia habida es que algunos padres no estaban de acuerdo en el resultado de las elecciones. Las mismas se han realizado, al igual que todos los años, por votación.

Pregunta 7.- Sr. Alcalde, ¿Cuándo se han entregado los premios de los juegos y concursos de San Antón? ¿Por qué no se ha realizado la entrega de premios como es tradicional?

Contestación: Los premios se han ido entregando conforme acababan los concursos y juegos. Se ha visto conveniente entregarlos así porque a la hora de hacerlo de forma tradicional, en acto exclusivo para ello, la mayoría de los ganadores no estaban presentes y se quedaban los premios pendientes de entregar. No se ha dejado de hacer por ningún otro motivo.

Ruego 1.- Le rogamos que considere como prioridad a nuestros mayores, nos parece lamentable que haya usted esperado a tener mayoría absoluta para cambiar una subvención de Diputación que ascendía a 120.000 € y que iba a ir destinada a hacer un Centro de Día, un recurso que sería excelente para nuestros mayores y para sus familiares. Al igual que señala el Sr. Alcalde que la construcción de un Centro de Día sería totalmente deficitaria para su mantenimiento, también son deficitarias otras construcciones o instalaciones, como es la de la instalación de césped en el Campo de Fútbol, Pista de Tenis y Pistas de Pádel, de las que él

10



ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUAS NUEVAS

Código Seguro de Verificación: F9AA AACX XWRU NX9J A4RK

ACTA S. ORDINARIA 240313 - SEFYCU 4786541

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aguasnuevas.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 11



FIRMADO POR

El Secretario de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
NUEVAS
19/03/2024
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GRINAN



FIRMADO POR

El Alcalde de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
20/03/2024



Ayuntamiento de
AGUAS NUEVAS

NIF: P5290001F

Secretaría e Intervención

Expediente 1286016J

personalmente si está de acuerdo en su construcción, y en cambio éstas si se ha ejecutado, por ser propuestas de su equipo de gobierno.

El Sr. Alcalde señala que dichas instalaciones ya estaban también previstas en el programa electoral de su grupo político. Señala igualmente que él si vela por los mayores de la localidad, por ello se tiene pensado rehabilitar el Centro Social del que disponen para poder realizar en condiciones sus actividades (Gimnasia, bailes y otras actividades que deseen) con financiación del Plan Provincial de Obras y Servicios. Y por ello está haciendo las gestiones pertinentes para ver la manera de que en la localidad se construya una Residencia de Ancianos. El Centro de Día no ha podido tampoco hacerse antes ya que el Proyecto para su construcción ha sido terminado por los servicios técnicos de la Diputación Provincial de Albacete hace un mes y medio aproximadamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

